Sesión 54.

Presentes

Sr. Presidente
Barra.
García.
Herrera.
Con aviso
Guido

Día 18 de Junio de 1892.—

Dada lectura del acta del acta de la anterior, que fué aprobada, declaróse abierta la sesión, siendo las 3 p.m.—

Acto continuo, se resolvió:—

a) — Entregar al apoderado de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, un giro contra la Caja de Conversión, por valor de $500.000 %, á cuenta de la subvención nacional que corresponde á dicha Provincia, hasta el 31 de Diciembre de 1890.— (Véase nota Nº 1.064 y expd.te 1275)

b) — Remitir al Excmo Gobierno de la Provincia de Tucumán un giro por valor de $96.443'35 %, á favor del Consejo de Educación de aquella Provincia, importe de los saldos adeudados por subvención nacional hasta el 31 de Diciembre de 1891 (Véase notas Nº 1065 y 1066)

c) — Mandar proveer por depósito los útiles pedidos por el Consejo de Educación de la Provincia de la Rioja, en el expd.te Nº 1.180, de acuerdo con las indicaciones del Sr. Inspector General y demás resoluciones anotadas en el decreto de esta fecha.—

d) — Ordenar el desglose del expediente Nº 776 ½ del Nº 1.122, á que había sido agregado y archivarlo.—

e) — Volver á la Contaduría el expd.te Nº 987, á fin de que practique la liquidación correspondiente á cada Provincia, y á que se refiere la Comisión de Hacienda en el informe de f. 1 vuelta.—

f) — Mandar archivar, por las razones que en los mismos se expresan, los siguientes expedientes:

Nº 3420 del 1er Distrito, — 2852 del 2º Distrito, — 3423 del 5º Distrito, — 3428 del 11º Distrito, — correspondientes al año 1889: 1266 y 1529 del 1er Distrito, 1338 del 1º Distrito, — 1986 y 2088 y agregados del 4º Distrito, — 1582 del 5º Distrito 1447 del 6º Distrito, — 1191, 1850, 1114 y 1665 del 8º Distrito, — 2078 del

9º Distrito y 1186 del 10º distrito, pertenecientes al año 1890: 2861 del 5º distrito, 5 del 6º distrito, 2511, 1746, y 615 del 8º distrito, 2925 y 2439 del 10º distrito, incoados en el ppdº año de 1891, y el 285 del Ministerio de Instrucción Pública del corriente año:

g) - Aprobar la propuesta presentada en la licitación celebrada el dia 28 del mes de Mayo último, por D. Manuel de Azcárate para la construcción y entrega de 4500 bancos escolares, de los tamaños y precio que á continuacion se detalla, en vista de ser la más barata de todas, de acuerdo con los informes de Contaduria y de la Comision Didáctica, segun se desprende de las referencias siguientes:

Manuel Azcárate:
- 1000 bancos pino blanco Nº 1 y 2 á .... $ 9'90 cada uno
- Los mismos Nº 3 y 4 á .... 9'60 "
- 1000 bancos cedro del Paraguay Nº 1 y 2 á .... 10'20 "
- Los mismos Nº 3 y 4 á .... 9'85 "
- 2000 bancos sistema norte americano Nº 1 y 2 á .... 13'10 "
- Los mismos .... Nº 3 y 4 á .... 12'95 "
- 500 bancos todos de cedro sistema norte-americano á .... 12'00 "

Pedro Varhardt:
- 1000 bancos de pino á .... $ 11'50 "
- 1000 bancos cedro del Paraguay, modelo Nº 1 á .... 12'50 "

Pedro Vasena:
- 2000 bancos, sistema americano de cedro y pies de hierro Nº 1-2-3 y 4 á .... $ 18'00 "

Guillermo Storm:
- 1000 bancos de pino Nº 5 á .... $ 11'00 "
- 1000 bancos de cedro del Paraguay á .... 12'50 "
- 500 bancos modelo norte americano, pies de madera á .... 13'50 "

Eduardo Rodzª Lubary:
- 1000 bancos pino Nº 5, modelo bancos de cedro Nº 1 y tamaños Nº 2-3 y 4 á .... 14'25
- 1000 bancos cedro Paraguay, modelo cedro Nº 1 y tamaño Nº 2-3 y 4 á .... 15'90
- 2000 bancos sistema americano cedro de Tucumán;

Eduardo R. Lubary { Nº. 1 á — $ 18'85 cada uno
Nº. 2 á — " 17'70 "
Nº. 3 á — 16'60 "
Nº. 4 á — 15'65 "

Adolfo Bosch { 2000 Bancos modelos, norte americano á — 115'95 "

h)- No hacer lugar á la subvención solicitada por el presbítero D. Digno P. Mara, de acuerdo con lo informado por la Comisión de Hacienda en el expedte. 2146

i)- Mandar archivar el expedte. Nº. 1259 de D. Guillermo Storm, no haciéndose lugar á la propuesta, y el Nº. 348 de Dª. Dolores Pérez y Dª. Herminia C. Cordero.—

j)- Dirigir la nota acordada á la Sociedad Educacionista Popular de Villa Libertad, (Expdte. 2757 del 91)

k)- Estar á lo resuelto en el expediente 684 del Inspector Nacional de Escuelas de San Luis y mandar se archive dicho expediente.—

l)- Otorgar á D. Tomás Alegre el poder que solicita de acuerdo con lo establecido por este Consejo, y con la asignación del 20 p% del total líquido que resulte á favor del mismo, una vez puesto en posesión de la finca situada en la calle de Charcas Nº. 387 antiguo, en vista de las actuaciones é informes que obran en los expedientes Nº. 2091 del año 1890 y 1860 y 2557 del 91.—

ll)- Dirigir al Consejo Escolar del 7º Distrito la nota acordada. Expdte. 263 y 834.—

m)- Mandar archivar el expedte. Nº. 892 del Cuerpo Médico Escolar en vista de las explicaciones verbales, dadas por la Comisión de Hacienda en la sesión de esta fecha.—

Se levantó la sesión á las 5½ p.m.—

E. S. Obineta
Srio.

Bmé. Zorrilla